**BASES CONCURSO MEJOR DISFRAZ DE CUENTO 2025**

La Ilustre Municipalidad de Nancagua, el Alcalde Aníbal Valenzuela Caris, el Honorable Concejo Municipal a través de la Biblioteca Pública N°250, convoca a todos los establecimientos educacionales de la comuna a participar del “Concurso Mejor Disfraz de Cuento” el cual se regirá por las presentes bases.

**1.-OBJETIVO DEL CONCURSO**  
El presente concurso tiene como objetivo fomentar la creatividad y el espíritu festivo entre los participantes, premiando los disfraces más originales, innovadores y divertidos de cuentos.

**2. PARTICIPANTES**

* Los participantes podrán inscribirse de forma individual.
* Cada participante debe presentar su propio disfraz.

**3. INSCRIPCIÓN**

* Los participantes deberán inscribirse hasta el **22 de Abril del 2025, hasta las 23:59 horas**.
* La inscripción se podrá realizar a través del correo electrónico [**bibliotecanancagua.2021@gmail.com**](mailto:bibliotecanancagua.2021@gmail.com)o venir hasta la Biblioteca Pública N°250 de Nancagua.
* En el momento de la inscripción, se deberá especificar el nombre del participante, edad, el nombre del disfraz del cuento y una breve descripción de la temática o inspiración del disfraz.

**4.-CATEGORÍAS DEL CONCURSO**

* 1° Categoría Pre-Básica y Jardines Infantiles
* 2° Categoría Primer ciclo de Primero Básico a Cuarto Básico
* 3° Categoría Segundo ciclo de Quinto Básico a Octavo Básico
* 4° Categoría Enseñanza Media de Primero Medio a cuarto Medio

**5.-JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
Un jurado calificador será el encargado de evaluar los disfraces en función de los siguientes criterios:

* **Creatividad**.
* **Presentación**: Impacto visual, cuidado en los detalles y la ejecución.

**6.- DESFILE Y PRESENTACIÓN**

* Se realizara una ceremonia para la presentación y desfile en el Teatro Municipal que posteriormente será premiado.
* Se realizara pasacalle desde el estadio municipal hasta el Teatro Municipal de Nancagua para posterior terminar con la ceremonia de premiación el día **miércoles 30 de abril del 2025 a las 09:00 am** (fecha sujeta de modificación)
* Cada participante deberá realizar una breve presentación de su disfraz ante el jurado y el público.

**7. –PREMIOS**

* Se premiara 1 ganador por cada categoría.

**8.-RESPONSABILIDADES**

* Los participantes serán responsables del cuidado y seguridad de sus disfraces durante todo el evento.
* El evento no se responsabiliza de pérdidas, daños o accidentes que puedan ocurrir durante la actividad.
* Todos los disfraces deben ser apropiados para un público familiar. Quedan prohibidos disfraces que inciten a la violencia.

**9.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES**  
La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases. Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por el comité organizador.